



Comunicado No. 006 de 2019

## FEDEAUTOS INFORMA A LOS INTERESADOS

Que la **Oficina de Inspección Vigilancia y Control del nuevo Ministerio del Deporte**, anteriormente, Coldeportes, realizó en esta semana una **auditoría a la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo, FCAD**, con el ánimo de evaluar la forma como la entidad viene adelantando sus procesos administrativos, financieros, deportivos, legales y técnicos, la cual obtuvo un positivo resultado, al encontrar el fiel cumplimiento de la norma en un 95% de lo exigido por la entidad rectora del deporte en Colombia.



Durante dos días el presidente de Fedeaautos, Santiago Echavarría Londoño, y el personal administrativo de la Federación, atendieron a la abogada Ana María Carranza, de la división de Actuaciones Administrativas y al contador público, de la división de Deporte Aficionado, **ambos funcionarios de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control** de la entidad gubernamental, quienes tras una cuidadosa revisión y seguimiento de toda la documentación y sustentos legales concluyeron

con un parte satisfactorio para la Federación en lo referente a la forma como se está administrando la entidad y como se adelantan los procesos y procedimientos propios, de acuerdo con las exigencias establecidas para las federaciones deportivas nacionales.



El Comité Ejecutivo de Fedeaautos hace extensivo este parte satisfactorio a los clubes avalados y a los pilotos federados, quienes también hacen posible este resultado con su ajuste a la norma y el seguimiento de los lineamientos dados por la Federación.

**Comité Ejecutivo FCAD**

**Dada en Santafé de Bogotá el 1° de agosto de 2019**